



ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
ACTA DE CONSEJO ACADÉMICO

ACTA NÚMERO CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO - DOS MIL DIECISIETE. En las instalaciones de la sala de sesiones del Consejo Académico "Doctor Oscar Antonio Fernández", a las ocho horas con treinta minutos del día viernes diez de marzo de dos mil diecisiete, convocados por el señor Presidente del mismo, JAIME EDWIN MARTÍNEZ VENTURA, se encuentran presentes, además del primero, los consejeros y consejeras de esta institución, CARMEN YOLANDA RODRÍGUEZ, CATALINA MACHUCA DE MERINO, MARÍA LILIAM NAVARRETE DE PERAZA, FRANCISCO ELÍAS VALENCIA, JOSÉ MAURICIO GUTIÉRREZ ALVARENGA, LUIS ARMANDO GONZÁLEZ GONZÁLEZ y RICARDO SALVADOR MARTÍNEZ. Presente también el COMISIONADO JAIME LEONEL GRANADOS UMAÑA representante del señor Director General de la PNC. Siendo éstos el lugar, día y hora señalados para llevar a cabo la presente sesión ordinaria de Consejo Académico dirigida por el señor Presidente del mismo. Acto seguido se da lectura a la agenda propuesta: I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. II. APROBACIÓN DE AGENDA. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL VEINTICUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO DE PATRULLAJE POLICIAL GUIADO POR INTELIGENCIA. 2. NOMBRAMIENTO INTEGRANTES CONSEJO ACADÉMICO QUE PARTICIPARÁN EN COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIVALENCIAS. 3. PRESENTACIÓN OPINIÓN JURÍDICA E INFORME DEL TIA SOBRE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y EXONERACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. 4. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. I. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM. El Presidente del Consejo Académico estableció que había quórum para iniciar la sesión y procedió a la apertura de la misma. II. APROBACIÓN DE AGENDA. Se procedió a la lectura de la agenda. En este espacio el consejero Ricardo Martínez propuso incorporar a la agenda, como punto uno "Situación Financiera y Presupuestaria de la ANSP". El Consejo Académico, avaló la propuesta, por tanto **ACUERDA**: Aprobar por unanimidad la propuesta presentada por el Presidente del ente colegiado con la incorporación del punto señalado por el consejero Ricardo Martínez. III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISIETE. Después de haber leído el acta, el Consejo Académico **ACUERDA**: Aprobarla por unanimidad, por lo que procedieron a su firma. IV. DESARROLLO DE LA AGENDA: 1. SITUACIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA DE LA ANSP. El Consejo Académico hizo relación a la publicación de fecha nueve de marzo realizada por El Diario de Hoy, en la que, en lo medular se señala que hay sectores de la PNC que temen que con la implementación del IES-ANSP, la corporación policial quede sin la oferta necesaria de agentes. Además, relaciona la supuesta permanencia de cinco subcomisionados y que éstos reciben un sobresueldo de ochocientos dólares. Agrega

Sesión 10 de marzo de 2017

la publicación que los oficiales están en la ANSP por favoritismo "con jugosos sueldos, alimentación y limpieza de uniformes, entre otros". Ante ésta y otras situaciones últimamente publicadas en diferentes medios de comunicación que cuestionan la actual gestión de la ANSP, el ente colegiado fue unánime en considerar éstas, parte de una campaña obscura con una estrategia periodística mal intencionada, aparentemente están orientadas a perjudicar y desprestigiar no solo a la ANSP, sino también a la corporación policial. Reconocieron y respaldaron la gestión realizada por la presente administración de la ANSP. Sin embargo, a fin de que todos los consejeros y consejeras puedan manejar la información pertinente, que permita tratar oportunamente la polémica generada por medio de dichos ataques, el Consejo Académico propuso: A. Presentar un informe financiero regularmente al Consejo Académico, con base en la atribución legal que este ente colegiado tiene de aprobar el proyecto de presupuesto anual de la ANSP. B. Proponer puntos de agenda adicionales a los que se presentan, los que deberán remitir vía correo electrónico al Secretario General los días jueves antes de las trece horas; en su defecto y de considerarse urgente su desarrollo, el punto se agregará a la agenda el día viernes durante la sesión, previo a la aprobación de la misma. C. Solicitar informe sobre el trámite de licitación del servicio de alimentación correspondiente al año dos mil dieciséis, el cual deberá ser presentado por el Jefe de la UACI, poniendo a disposición el respectivo expediente original y despejando dudas si las hubiere. De lo externado en este espacio el Presidente del Consejo Académico, hizo relación al sofocamiento financiero que está enfrentando el Gobierno Central debido a la situación económica del país y la falta de un mayor respaldo por parte los partidos de oposición debido a la actual conyuntura electoral, por lo que exhortó a los miembros del Consejo Académico a no perder de vista esa situación contextual y no darle credibilidad absoluta ni resonancia innecesaria a este tipo de publicaciones. Solicitó a los consejeros y consejeras, que si son convocados a participar en reuniones o eventos fuera de la ANSP, propios de sus cargos, en los que se puedan abordar temas relacionados con esta institución, soliciten oportunamente la información pertinente. Luego de las respectivas valoraciones, el Consejo Académico por unanimidad **ACUERDA:** A. Presentar un informe financiero regularmente al Consejo Académico. B. Proponer puntos de agenda adicionales a los que se presentan, los que deberán remitir vía correo electrónico al Secretario General los días jueves antes de las trece horas; en su defecto y de considerarse urgente su desarrollo, el punto se agregará a la agenda el día viernes durante la sesión, previo a la aprobación de la misma. C. Solicitar informe sobre el trámite de licitación del servicio de alimentación correspondiente al año dos mil dieciséis, el cual deberá ser presentado por el Jefe de la UACI, poniendo a disposición el respectivo expediente original y despejando dudas si las hubiere. En este espacio, a fin de dar cumplimiento al literal A del acuerdo, el Consejo Académico solicitó la presencia del licenciado Mario Morales, Jefe de la UFI, quien presentó el Presupuesto del año dos mil diecisiete ajustado con refuerzo y ajustado sin refuerzo: **Ajustado más Refuerzo:** - Presupuesto ajustado GOES: diez millones setecientos cuarenta mil quinientos veintiún dólares; más demanda adicional Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia, CESC: un millón trescientos veintidós mil cuatrocientos setenta y nueve dólares, necesario para

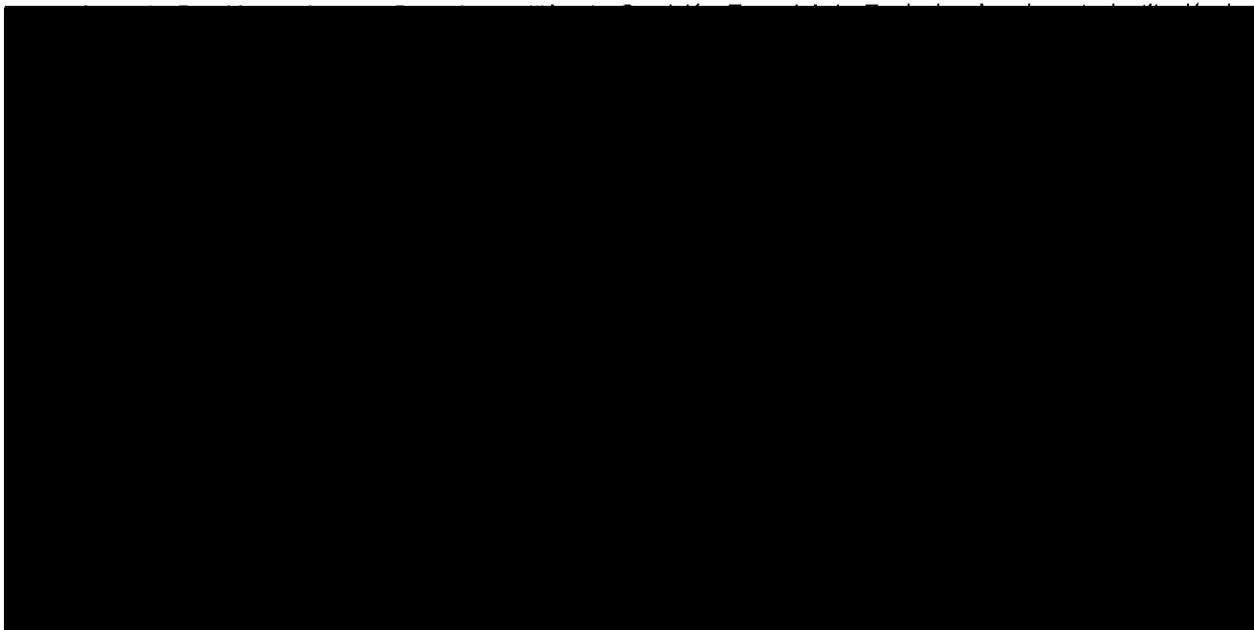


compensar y mantener las metas originales. Rubros: Prendas de vestir, combustible, materiales de defensa, Comisión de Servicios PNC, servicio de alimentación; total: doce millones sesenta y tres mil dólares. CESC cuarto trimestre del año dos mil dieciséis: un millón veintidós mil cuatrocientos setenta y nueve dólares; CESC primer trimestre del presente año: trescientos mil dólares. **Ajustado sin Refuerzo:** Techo presupuestario GOES: doce millones sesenta y tres mil dólares; menos ajuste Dirección General del Presupuesto: un millón trescientos veintidós mil cuatrocientos setenta y nueve dólares; total: diez millones setecientos cuarenta mil quinientos veintidós dólares. Además, presentó el informe de seguimiento programático de la Contribución Especial para la Seguridad y Convivencia, CESC, asignación: quinientos mil dólares del cuatro al diez de marzo del año dos mil diecisiete. Agregó que del monto asignado se devengó únicamente doscientos noventa y tres mil quinientos dos dólares con sesenta y dos centavos, esto debido al corto plazo para la realización de los procesos de licitación y que la asignación no puede ser utilizada en otro rubro que no sea el destinado originalmente. Dicho informe es remitido oportunamente al Ministerio de Hacienda. Ambas presentaciones fueron remitidas al Consejo Académico vía correo electrónico. Los consejeros y consejeras expusieron sus consideraciones y fueron despejadas sus dudas por parte del Jefe de la UFI. **2. PRESENTACIÓN PLAN DE ESTUDIOS DEL CURSO DE PATRULLAJE POLICIAL GUIADO POR INTELIGENCIA.**

Art. 19 b)
LAIP

3. NOMBRAMIENTO INTEGRANTES CONSEJO ACADÉMICO QUE PARTICIPARÁN EN COMISIÓN ESPECIAL DE EQUIVALENCIAS.

Sesión 10 de marzo de 2017



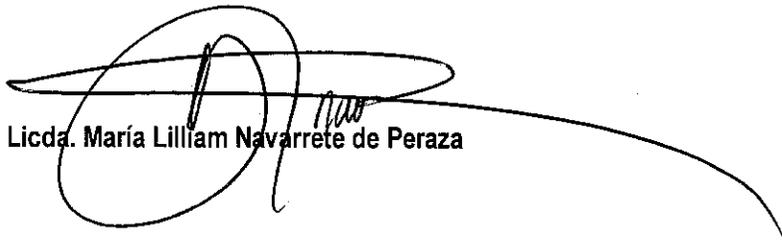
4. PRESENTACIÓN OPINIÓN JURÍDICA E INFORME DEL TIA SOBRE SOLICITUDES DE RECONOCIMIENTO DE ANTIGÜEDAD Y EXONERACIÓN DE PARTICIPACIÓN DEL VI CURSO DE ASCENSO A INSPECTOR. Por razones de tiempo este punto quedó pendiente. 3. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL ANSP. Por razones de tiempo este punto quedó pendiente. No habiendo nada más que hacer constar, a las once horas de este día, se da por finalizada la presente acta que para constancia firmamos.



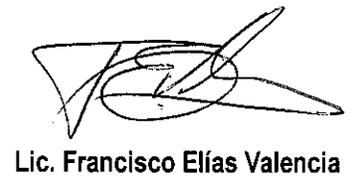
Jaime Edwin Martínez Ventura

Licda. Carmen Yolanda Rodríguez

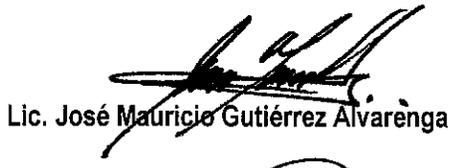
Mtra. Catalina Machuca de Merino



Licda. María Lilliam Navarrete de Peraza



Lic. Francisco Elías Valencia



Lic. José Mauricio Gutiérrez Alvarenga



Lic. Luis Armando González González



Lic. Ricardo Salvador Martínez



Cmsdo. Jaime Leonel Granados Umaña

